

# GRATULATORIA

AL AUTOR DEL FOLLETO

»LA SECCION DE FOMENTO, RECHAZADA POR

LA DIPUTACION,«

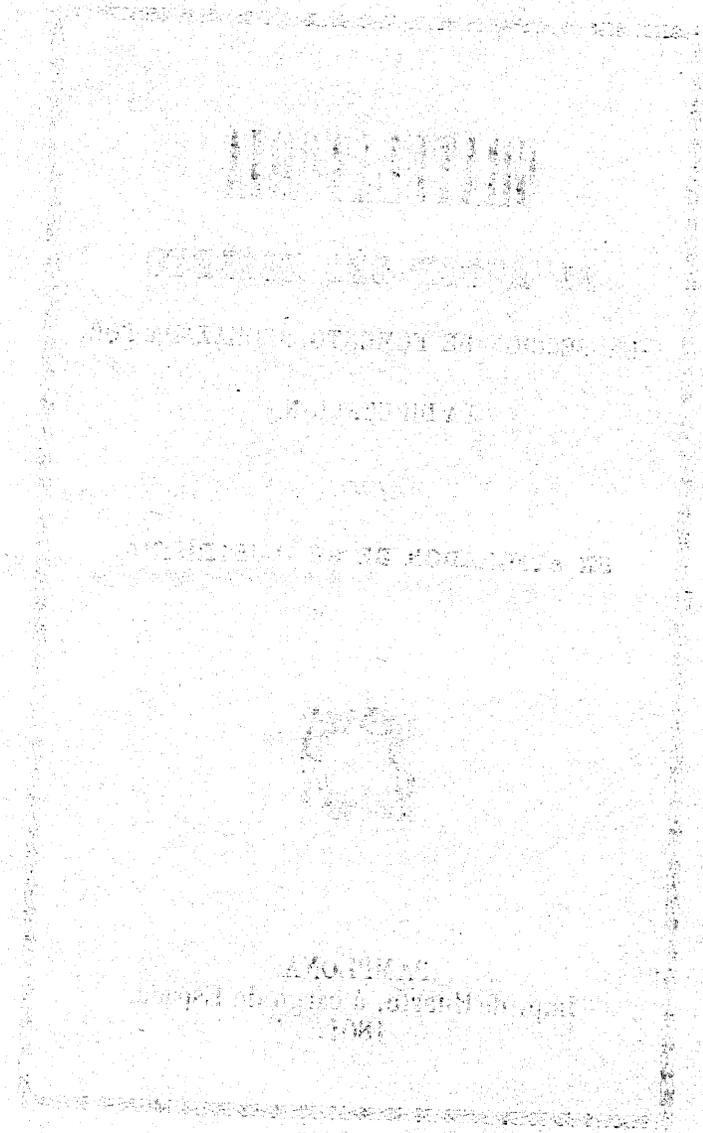
*por*

UN ADMIRADOR DE SU ILUSTRÍSIMA.



PAMPLONA:

Imp. de Huarte, á cargo de Espada.  
1861.



**GRATULATORIA.**

# GRATULATORIA

AL AUTOR DEL FOLLETO

«La Sección de Fomento rechazada por  
la Diputación.»

por

UN ADMIRADOR DE SU ILLMA.



El primer triunfo á que aspiran los hombres siniestramente osados es hacerse temer. Nunca les consintais este primer triunfo.  
(Palabras del Evangelio de la experiencia.)

**D**ías pasados me trajo el correo de esa Corte un ejemplar del susodicho, que ya andaba en lenguas por esta tierra con marcada espectación, por el vivo interés que inspiran vuestras cosas y vuestros actos como Diputado á Cortes, vuestro acendrado amor á las instituciones forales existentes, á las glorias, á los derechos y á los intereses de Navarra y por otros moti-

vos de este tenor. Supe despues, que pululaban los egemplares en todo el partido, tomando el carácter de una especie de circular á los electores, idea felicísima como vuestra. Su lectura á la que me entregué desde luego, echando a un lado ocupaciones, pues os hago saber que no tengo ninguno de aquellos malditos empleos que ocupan al empleado, iba llenando mi alma cada vez mas de inefable contentamiento al ver la vigorosa atlética argumentaciou que desplegais; la abnegacion, prudencia y esquisito tacto con que entregais al dominio público, por medio de la prensa, y discutis ciertas graves cuestiones: ese hidalgo desentado que mostrais dando tajos y mandobles á la Diputacion provincial sin el menor escrúpulo de pecado, y embistiendo reciamente á los llamados fueristas, gente que no merece piedad, á la *ropilla y los greguescos*, á los empolvados archivos, á los hilvanadores y comentadores de tomos de leyes viejas, á todo y viiente que se os atraviesa en vuestro camino: esos refranes, á primera vista, de municion, pero tan familiar y convenientemente traídos, no embargante la seriedad de la discusion y la gravedad de la materia: y por último la excelencia de vuestro estilo tan propio de lo ilustrisimo de vuestra persona, la fuerza del pensamiento, la propiedad de la locucion, el colorido de la frase, la templanza del lenguaje, la modestia y circunspeccion del discutidor, y el aticismo del escritor. Pues ¡y aquella zorza misteriosa que á guisa de simbolo colocais con tanta gracia é inteligencia en el frontispicio de vuestra obra! ¡Qué travesura de ingenio!

Hallábame ya casi en pleno arrobamiento cuando llegué al apóstrofe: «*¡Pueblos del distrito de Tudela!*» que sirve de exordio al precioso párrafo décimo septimo: ¡Hola! pues aqui debe de entrar, hable á mis solas, la pieza maestra del discurso, y no me equivoqué. «*Para vosotros principalmente (decis) pedi yo en el*

*Congreso la seccion de fomento.*» Esta muestra señalada de predileccion me llegó á enternecer hasta humedecerseme el lacrimal; yo soy así. Ya me lo daba el corazon que al solicitar esa miája de Fomento no os pasaba por el magin ni España, ni Navarra, ni Madrid, el vuestro valle de lágrimas, ni el fomentaros á vos, ni fomentar nada ni nadie, fuera de los pueblos de vuestro carisimo distrito. La franqueza y desembarazo con que os espresais dá claro testimonio ya que no dé otra cosa, de vuestro talento y prevision electoral. Proporcionarnos de bobilis bobilis los mejores sistemas de instruccion publica, un cultivo agricola mas bien entendido que el actual, instrumentos agrarios, abonos, regadios etc. etc.: en una palabra, hacernos escelentes agricultores á espensas del presupuesto general del Estado, sin haber de costarnos un ochavo, á esto solo aspirabais en vuestra preciosa elucubracion, no contaminada con ningun encubierto designio del yo. ¡Bendita sea la intencion y la bien cortada péñola que nos la ha puesto de par en par! No faltarán quienes digan ¡mentecatos! que perdonan el bollo por el coseorron, que dejame entrar y yo me haré lugar, qué bien está San Pedro en Roma, que no es oro todo lo que reluce, que detras de la cruz está el diablo, que á otro perro con ese hueso, y otras parecidas sandeces á lo Sancho: al fin gente obtusa y retardataria que abunda por desgracia mas de lo que convendria. Tenedles lástima: se la tendreis, magnánimo como sois: conozco y probado habeis siempre, y en esta ocasion mas que nunca, vuestra grandeza de alma. Comprendo la inmensidad del bien que ibais á hacer y del sacrificio que os costaba.

Aun dirán mas quiza, (como si los oyera) Si en la página 6.<sup>a</sup> escribisteis en gradacion retrógrada «*yo no soy ni quiero ser mas que Español*» y despues «*soy y debo ser ante todo español*» y mas adelante «*soy espa-*

ñol primero y despues navarro» cuyas tres protestaciones de fe por mas que pretendeis esplicarlas forman una definicion-quisicosa (hablan ellos) que deja à obscuras al lector en punto à lo que sois; si ¡ al diablo tinieblas! y tomando por lo serio la primera frase, sois español y no sois, ni quereis ser otra cosa, y solo recordais y glorificais lo de Navarra, en cuanto histórico y monumental, confundido, aun asi, y anonadado en el inmenso oceáno de gloria «de la mágnima nacion española de la que es solo una pequeña parte» esta provincia, que considerais «nada mas que como una de tantas;» ¿Cómo al terminar vuestro abigarrado cuadro, vuestra odiosa declamacion, vuestro escandaloso folleto, nos venis à decir en buenos terminos; Yo soy Tudelano antes que español, y que navarro, y no quiero ser mas que lo primero, ó quiero subordinar à este, que importa mas à mis fines, los otros dos apellidos? ¡Ah! Cuando estampasteis aquello (continuarán diciendo) «Pueblos del distrito de Tudela! para vosotros principalmente pedi—no me ocupaba en aquel instante, como objeto primario, sino de vuestro interés moral y material:» Cuando con grosera adulacion añadisteis, «la precocidad y la fuerza de inteligencia, mayores en vuestra comarca que en las demás de Navarra» queriendo insensatamente, aparte la falsedad de la apreciacion, abatir el nivel intelectual de los demas distritos y pueblos hermanos de esta provincia, y levantar de paso con loca altanería el de su Ilma. persona; Cuando en seguida, maquiabélico de intencion, pero sin arte, proponiéndoos dividir para vencer, pero sin talento, pretendeis malquistar al distrito de Tudela con la Diputacion provincial, diciendo de esta que le importa muy poco «el bien estar de sus pueblos,» y agregando las malignas siguientes palabras: «Podeis darle las gracias; dadselas, y tambien por lo poco benévola que acaso es con vosotros en la

exuccion de contribuciones: Cuando asi os espresabais, tan sobrado de miras, como falto de sindéresis, confesadlo; escribiais y presentabais un memorial vergonzoso para las primeras, mas ó menos próximas, elecciones. Sálveseme el distrito electoral, hubisteis de decir, y mas que se unda todo lo demás, aun à peligro, si necesario fuere, de quedar mal parada mi lógica, mi sinceridad y mi consecuencia en conducta y en principios, que para poco y rara vez hacen falta (Han cesado de hablar ellos y prosigo yo).

Ya veis que he comprendido perfectamente todo el valor del sacrificio que hicisteis al desabrochar vuestro pecho, comunicándonos cordialmente por medio del folleto lo mas íntimo que encerraba en provecho de estos malhadados electores pueblos, ojo derecho de vuestro cariño y patriotismo. No es que yo piense como esotros malsines à quienes acabo de hacerlos escuchar, que esteis en realidad ilógico, inconsecuente, contradictorio, ni aun siquiera adulador, sino pura y simplemente que lo pareceis, cosa muy distinta; y para que el sacrificio que habeis hecho en las aras del distrito Tudelano sea inmenso, basta y sobra lo segundo, *quod erat probandum*: perdonadme este latinajo ramplon, puesto que ya me consta que no sois aficionado à latines, ni al latin. Por lo demás, juzgando imparcialmente, cualquiera reconocerá à tiro de ballesta, digan la suspicacia y la insipiencia lo que quieran, que no adoleceis, ni se echan de ver en vuestro folletito, de achaque de contradicciones inconsecuencias ni giros curvilíneos.

Positivamente: Las tres citas de la página 6.<sup>a</sup> en nada se contraponen, Lo que hay si, que uno de los periodos es hábilmente correctorio del otro, y este del anterior con tal cual maña; la dureza del primero queda atenuada por el segundo, y el tercero hace el mismo oficio con el precedente, quedando en limpio,

que habiendo empezado por ser solo español, pasáis á ser navarro secundariamente, y dejando denominaciones relativas acabáis por Tudelano absoluto. *totus totaliter totus, totalitate totali*, que diría un ergotista de antaño. Un poco enrevesada permanece aun la claridad del pensamiento, pero no puede exigirse de vos mayor luz. Nadie os disputará que cada cual es árbitro de corregir sus obras y sus dichos; y así es que, usando de esta plenipotencia, lo hicisteis también en la sesión del congreso del día 14 de Diciembre con las ideas y expresiones vertidas en la del 10: muy bien hecho. ¿Y que más? Los mismos discursos orales de los Señores Diputados (no de todos) suelen pasar, según práctica corriente por la corrección y retoque de sus autores, con permiso de las notas taquigráficas, para que salgan más ajustados y atildados en el diario de sesiones, que viene muy á menudo á enmendar la plana en esta parte á la Gaceta del Gobierno, con tanta razón y reverencia por vos recusada.

En cuanto á los mimos con que acariciáis á los pueblos y electores del partido de Tudela, despachándoles una patente de supremacía de entendimiento, é incensando á todo humo vuestro altar electoral, en esto no habeis hecho más que acomodaros á los preceptos de la retórica, y al ejemplo de los buenos maestros que aconsejan al orador, procure, para favorecer su causa, cautivar ante todo la atención de los oyentes y negociarse la benevolencia del Forum. Usasteis, pues, de un recurso oratorio; Ciceron os abona.

Respecto al cisma que quisiera imputárseos por lo que insinuáis al distrito contra la Diputación, tampoco encuentro justificado el cargo, ni aun por sospechas. Os absuelvo de maquiabelismo, y os declaro incapaz de lo ciencia diabólica del Florentino. No hay más que leer vuestro folleto, notar vuestro lenguaje

sin circunloquios ni enreucijadas, y ver que acometeis con más rudeza que fuerza, con más cólera que efecto, para que ni de mil léguas os asemejéis al profundo artillicioso autor de *El Principe*. En buenos principios filosóficos y jurídicos la intención entra por algo, pero la manera y el éxito entran por más. No os debe pues, dar cuidado alguno.

Mucho de dolor y de crispatura habreis sufrido, y os acompañamos por acá en la amarga pena, viendo malograda la iniciativa de la seccioncita de Fomento para Navarra, es decir, para Tudela, y que una criatura inocente y tan risueña de vuestra sabiduría y navarritismo sucumbiese á un soplo mal sano para vos y para ella de dos Diputados progresistas poco dóciles, sin que, como dicen por nuestra tierra, le valiese ni la bula, y por cierto que la llevaba. Mas tiempo al tiempo, que no se hizo Zamora en una hora. No os descorazonéis, ni abandoneis el proyecto ú otro parecido: en pechos animosos los reveses avivan el fuego. ¡Sección de Fomento, y á ellos! Aquella immaculada urna que sirvió á vuestro último natalicio parlamentario, recogerá solícita y piadosa vuestras cenizas, sonada que fuere la hora postrimera del cuerpo legislativo de que sois tan importante miembro, y de ellas renaceréis cual otro Fénix á nueva venturosa vida, pése á follones y malandrines, para continuar y levantar más alto el magestuoso vuelo de vuestras doradas esperanzas. Tal pienso y tal deseo; si bien á fuer de meticuloso, y en descargo de mi conciencia, quiero sepais por lo que convenga, que el huevo pudiera salir huero; pues que (dejando un tropo para tomar otros) en tómporas electorales, como en ferias y mercados, suele circular mucha moneda falsa, según ya sabreis por experiencia, y todavía hay restos de los genoveses del tiempo de Quebedo, y gitanos de todos tiempos. No echeis en saco roto la advertencia.

que con los envidiosos ya nos las habremos.

Me ha deleitado sobre manera la zurra que dais « á los sabidores de cosas antiguas, á los hilvanadores de uno y otro tomo de leyes para otros tiempos, á los comentadores de *idem*, porque como decis sábiamente *el siglo del vapor y de la electricidad no es el de los compiladores copistas* », Seguro: en teniendo locomotoras y alambres ¿qué mas hay que apetecer? Algun enranciado filósofo podrá venirnos con la antignalla de que la sociedad humana no vive solo de pan, y que su vieja constitucion, obra que por fortuna no es del hombre, la somete á leyes y relaciones morales que se corresponden con deberes y necesidades del mismo orden, para cuyo cumplimiento y satisfaccion, así sirven, á juicio suyo, las calderas y las pilas, como los elixires político-sociales de traficantes charlatanes. Pero sea de semejante filosofia monacal y gemibunda lo que quiera, á vuestra opinion me atengo, mas espedita, mas comoda y sobre todo desembarazada de sérios mortificantes estudios, que quitan la salud y el tiempo necesario para otras cosas. Tambien á mí, como á vos, « el polvo de los archivos me hace daño, » y me compadecen y estomagan esos escudriñadores, buscones de novedades antiguas, inservibles por ende; tanto que estoy asombrado de como se conserva en pie la Real Academia de la Historia por ejemplo, y otros institutos é instituciones caducas de su género. Con las ciencias naturales y fisico-matemáticas tenemos de sobra « *en el siglo del vapor y de la electricidad,* » y á lo sumo por apéndice, un poco de charla espeditil, y aire de yo me lo se todo. Lo demás es un anacronismo insoportable.

Otro rato de placer me habeis dado, cuando despues de esplicarnos en la página 11 de que modo comprendeis el cumplimiento de la Ley de modificacion de fueros, cuales son vuestros principios en la

materia, y que los habeis adquirido con el estudio de las cosas y de las leyes de Navarra ¡lastima de estudios! mientras que ellos (los envidiosillos de vuestro mérito) « *no han estudiado* » filosofais en estos términos « *Mis principios buenos ó malos han sido siempre los mismos y han formado mi conviccion la mas profunda de que son los únicos convenientes al bien presente, no me ocupo del pasado, ni pienso en el futuro, de la nacion y de la provincia* ». De cuantos os han conocido, ninguno habrá que ignore que vuestros principios en esto, como en todo, han sido invariables, inmutables, inflexibles, catonianos, y podiais haberos evitado la molestia de recordárnoslo. Lo que me parece bien y oportunamente dicho es que esos principios buenos ó malos son los únicos convenientes hoy por hoy; por que al fin, aqui no hablais á lo Séneca ni á lo catequista ni hay para qué; y siquiera fueren malos para el porvenir (de lo que no os cuidais) en materia de principios lo que debemos consultar es la conveniencia de actualidad; *non licet sed oportet*. No digera mas un filósofo griego que yo me sé. No faltaba otra cosa sino que tubieseis que justificar vuestros principios. Qué importa que fueren malos, con tal que sean los vuestros?

Aun desenvolveis mejor el tema y con una ingenuidad que encanta por las palabras « *no me ocupo del presente ni pienso en el futuro* ». Barrunto yo que desagradareis en esto, como en otras muchas cosas, á ciertos escétricos, estravagantemente preocupados de que para conocer, alcanzar, conservar y dirigir el bien presente con acierto y sin riesgo de tumbos y revolcones, y llenar dignamente nuestra mision en la tierra, hay que estudiar el bien pasado, y ocuparse muy seriamente del futuro, ó como decimos en ocharvos gordos, no vivir solo con el día, sino pensar en mañana: lo primero, porque los presentes hemos na-

cido con el compromiso de contribuir al bien de los venideros; y lo segundo, porque si el mal futuro se nos echa encima, los que por cortedad de vista, ó por indiferencia ó egoísmo, no lo ven claro, ó lo dejan venir, se esponen á que se les escape de las manos el bien presente de cuyas dulzuras gozan; y no faltan ejemplos á millares en lo *pasado*. De donde se sigue para estos pensadores jeremiacos que es imprudente é insipiente considerar el hoy sin correlacion con el ayer y el mañana; y por corolario, que vuestra proposicion «no me ocupó del bien pasado ni pienso en el futuro de la nacion ni de la provincia» sabe á todo sabor, y haciéndoos la mayor gracia posible á..... calabaza. Tal language ó parecido usarán despues del folleto los necios *lenguaraces y envidiosos menguados* á quienes aludís con la prudente cautela, y os lo apruebo, de no nombrarlos, que ántes de él os criticaban y mordian pintándoos «con los mas negros colores» como «vuestra numerosa correspondencia lo prueba», segun decis, y alabo la franqueza y la candidez. Os aconsejo que no hagais caso alguno del qué diran, y ójala no lo hubiéseis hecho de lo que decian. En conclusion; á ese aparatoso é insustancial argumento se contesta irreplicable y sécamente, dejándoles con un palmo de narices, con echarles á la cara tres adagios castellanos, que de tejas abajo ya se sabe son pequeños evangelios: Sobre lo pasado: *con agua pasada no muele el molino*; sobre el futuro; *el que venga atras que arree*: Sobre el presente: *muera Marta y muera harta*; y aquí paz y despues gloria. Qué os parece de mi solucion?

A propósito de murmuradores, lenguaraces y envidiosos, y del soberano desprecio con que los mirais y se merecen, desde la eminencia de vuestro folleto, y á propósito tambien del rudo desden, no menos merecido, con que tratáis á la Diputacion provincial y á los llamados fueristas, no córtos de número ni de

voluntad, y á todos vuestros adversarios, que no son pocos, como ya lo reconocéis, os voy á contar lo que pasó con uno de ellos en cierta reunion donde se conversaba acerca del fondo, de la forma, de las miras, y de las consecuencias de vuestro impreso, que es aquí, y en todo Navarra, el platillo de conversacion, como suele decirse. Tocábase el punto arriba indicado del desprecio y desden, y dijo ese tal, con una sonrisa casi imperceptible. Oigan VV. un cuento que referia mi abuelo: Habia en Salamanca un estudiante de petulancia estremada, cuya presuncion rayaba mucho mas alto que su capacidad, y le ocurrió escribir un librotillo con miras á darse importancia, y fijar la atencion y la conversacion sobre su persona; púsole por título:

Libro nuevo:

DESPRECIO DEL MUNDO,

hecho

por Juan de Larrocha.

Al dia siguiente aparecieron engrudadas las esquinas de la ciudad con carteles mayúsculos del tenor que sigue.

Libro viejo, publicado de nuevo,

DESPRECIO DE JUAN DE LARROCHA,

hecho

por El Mundo.

No quiero deciros el efecto que produjo esta anecdotilla. Repuesto yo un tanto del sofocon que recibí, y que acerté á disimular; y vamos, ¿cual es la moraleja de vuestro cuento? le repliqué creyendo embarazarle; que donde las dan las loman, me contestó friamente. Se levantó y se retiró

en seguida, dejando caer al despedirse dos cosas: una mirada intencional y la siguiente redondilla:

De los tuertos hablas mal  
Y dices por qué me enojo?  
No hé de enojarme, Pascual?  
No ves que me falta un ojo?

Quereis creer que esta coplilla me tranquilizó? Y es que sospeché por ella que se consideraba aludido con alguna transparencia en cierto pasage de vuestro folleto; y más, que le tengo por fuerista acérrimo de los que comprenden la Ley de modificación de fueros, eso sí, con su *ni mas ni menos* pero de muy distinta manera que vos, mas rectamente, más noblemente, mas lealmente en su sentir, y que opinan por mantener y defender á lo recto, á lo noble y á lo leal, el bastion á que ha quedado reducida la antigua fortaleza foral, desechando todo conato y pensamiento de reconstruir los antiguos baluartes, y derruidas murallas, mas abrigando la firme resolucion de no ceder ni un palmo del terreno de «*la legalidad existente*» contra la cual «*se ponen en rebelion*» en concepto suyo, los que ó émulos de la gloria inmortal de Erostrato, ó hipócritas ó pérfidos, enmascarándose bajo el disfráz del patriotismo y españolismo, tratan de aportillar, para demoronar y demoler en seguida, si pudieran, el bastion consabido. Algunas veces le he oido explicarse en este language, y aunque sin nombraros ni aludiros en sus palabras, tengo mis sospechas por otro lado para pensar que está mil léguas del vuestro. Sabido esto, y detras la coplilla, ya veis que pierde todo su valor la moral del cuento por venir de uno de los adversarios á quienes acabais de confundir ¿Que han de decir? A propósito, cuento por cuento, oidme otro que os agradará: Cierta litigante habia perdido el pleito en to-

das instancias, á pesar de recomendaciones que nada valen en los Tribunales de justicia, valgan algo en otras partes, y pasó á despedirse del capitán general, uno y el principal de sus mediadores. Participó le el mal éxito del negocio y que ya no le quedaba recurso alguno, segun su abogado ¿Cómo que no? repuso el general persona de muy buen humor y de *vis cómica*, ¿Quién es ese imbecil abogado? Si señor, tiene V. un recurso que nadie puede desconocer, (el litigante alargaba y afinaba el oido) el recurso de hablar en todas partes contra el fallo, diciendo que no hay leyes ni justicia en la tierra, y que dónde ni cuándo se ha visto una cosa semejante: durante los quince primeros dias más ó menos tiene lugar este recurso. Gracias mi general (contestó el litigante) y se retiró entre rabian-do y riendo. Pues bien: vuestros contrarios ganaron el pleito en el parlamento; pero lo han perdido en última instancia. quiero decir en el Tribunal inapelable de vuestro laminoso inimitable impreso, y no les queda otro recurso que el del socarron general. gritar contra vos, contra su Juez, hasta desgañitarse. Dejadlos, por Dios, desahogar el despecho de su derrota, y que en su vergonzosa situacion pongan el grito en las nubes. Es como si ladraran á la luna. Vuestra gloria queda.... y sus criticas pasaran.....

Tambien pasó (aprovecho el verbo pasar para mi transicion) *El Dia Grande*, descripcion de los festejos con que el Reino celebró la exaltacion del Sr. D. Fernando C.º de Castilla y 2.º de Navarra. Calificais de *sangrienta sátira* este opúsculo, y para escarnecer á los actuales, ós moñais de los diputados navarros de entonces en cuyo número (añadis) se contaba «*uno de mis abuelos*» quienes lo tomaron y tragaron inoentemente como si fuese una confitura. Perdonadme: aquí me separo con harto sentimiento del folleto que vengo elogiando hasta ahora. Aunque no fuese traído

á contrapelo para el uso á que le destinasteis, que tal entiendo, hubierais obrado mejor, no dejándoos caer en la pícara tentación de un chiste de mal género, de un sarcasmo cruel que iba mas derecho, que á nadie á la memoria de uno de vuestros progenitores, y de revote á vos, si algun malicioso os aplicaba el ve-gigatorio de que con el apellido habíais heredado vía recta *el grande alcance* del abuelo. Ya reconocéis vuestro deslíz, y celebro tanto como me sorprende la confesion que haceis de que *«quien al cielo escupe etc.»* Pero venid acá, inocentón. Si á los pocos renglones habíais de soltar el tal refran contraproducentem; ¿por qué no os evitasteis este *Señor pequé* volviendo atrás para suprimir ó enmendar lo escrito? En el calor de una improvisacion puede deslizarse tal cual idea ó frase mal somante, y advertida, retirarla durante el discurso, único medio hábil; por no haberle, ni en lo humano ni en lo divino para que lo que fué, haya dejado de haber sido. Pero con la pluma en la mano, y dentro de un mismo periodo, es supremamente ridiculo que el escritor que á sus solas puede borrar, reformar, ó corregir su escrito, se declare á sí mismo en comiso, y se entregue literalmente á la risa pública. Os embriagó el placer de mortificar y ridiculizar gravemente á la Diputacion de vuestra amantísima Provincia, quemando al intento *las naves*, y os pareció un cañon rayado esa reminiscencia histórica, que así probaba lo que queríais, así conducía á la cuestion como por los cerros de Ubeda. La disculpa final que dais sobre este punto es otra violinada que no os envidio. *«Solo lo he traído, á cuento, decís, porque me he visto obligado á quemar mis naves»*, como si digérais; aunque mis enemigos son muchos, mi valor está sobre todos ellos; no quiero retirada, morir ó vencer. ¡Pues habeis quedado lucido!..... Me temo que lo que en El otro fué una resolucion heróica que ha pasado á proverbio

la historia, en vos se califique de un arranque jactancioso risible entre propios y estraños, de una gasconada, ó de un enfurruñamiento infantil, que os traiga por toda señal de miedo de parte del enemigo: ¡Niño! ¡quietta esa manita!

Además estais en un error tomando á mala parte *El Dia grande*, produccion ligera y festiva del sabio Padre Isla, que ya sabreis que sabía mucho mas que lo que su Ilma. sabe, y sabrá en toda su vida, cuan larga fuere, aun cuando supiereis, cosa bien sabida, y de que os reputo sabedor sabiendo algo, como se llega al saber, que es toda sabiduría que yo sé y que generalmente sabemos. Mas claro; el que apellidais, a mal ó á bien, astuto Jesuita, era un talento superior en quien competian la aficcion al estudio, la profundidad, la perspicacia y la agudeza; y entendimientos de esa talla, dadles toda la astucia y aun malignidad que queríais, jamas pecan contra el sentido comun, ni atentan torpemente á su propio credito meral y literario; en cuyas dos insignes torpezas habria caido el Padre Isla, si solicitado é instado, como lo fué, por la Ilma. Diputacion del Reino para que escribiera, hubiese escrito villana y alevosamente una sangrienta sátira, ridiculizando y denigrando al mismo respetable cuerpo que le apreciaba y distinguia, á sus individuos, á navarra, y á los navarros. Recibida con aplauso la descripcion juguetona de las fiestas, es cierto, sí, que despues, la malevolencia ó la ignorancia suscitaron hablillas ó sospechas en el concepto que vos decís; y tanto, que el autor hubo de acudir á la Diputacion con un memorial muy sentido y largamente razonado. Fué, porque abreviemos el término de tan desagradable incidente, para que lo sepáis, una resolucion y comunicacion oficial satisfactoria y honrosísima para el P. Jesuita, llena al mismo tiempo de calificaciones severas muy espresivas con-

tra los propaladores de tan indigna calumnia. Los que levantaron la cruzada, ó no conocian, que es lo mas seguro, ó afectaban desconocer la diferencia de un género literario á otro. Siento mucho, pues, que hayais tomado «*por moneda corriente*» aquella estupidamente necia vulgaridad, y que hayais dado en la inocentada de sacarla hoy á la plaza, y mas con un fin tan poco digno. No os arrendaria yo la ganancia, si viviera Jorge Pitillas. Sin embargo, os disculpo en todo ó en gran parte; porque desamoroso como sois de «*cosas antiguas insertibles*», y no gustándoos ocuparos de lo pasado; como que peina ya muchas canas el episodio histórico provincial de que se trata y pertenece al desvan de aquellas cosas, no me maravilla, ántes por el contrario de suyo viene, como muy natural, que no estuviéseis en aptitud de conocerlo y de juzgarlo con plena instruccion de causa. Esta consideracion, que no es poco, me ocurre en descargo vuestro. Paso ahora á otro puntillo en que tampoco andamos de acuerdo.

«*¿Quién es V. E. para mí como Diputado de la nacion?* decis muy en grave —*Dirigirse á mí oficialmente, lo cual denota superioridad, no lo admito, lo rechazo; es más, mucho más el diputado de la Nacion que la Diputacion de Navarra*». Así invectivais á la Diputacion, respondiendo á su carta oficial, que mas adelante teneis por «*desacato contra un representante del pueblo en el Congreso*» el cual (añadís) se «*sublevaria é impondria á V. E. el condigno castigo*» y gracias á que por vuestra «*abnegacion y amor á nuestro pais*», ¡cuánta ternura! no habeis llevado a las Cortes «*la cuestion integra*». Permittedme comience por haceros notar en amistad que, dadas vuestras convicciones tan seguras como parecen, la abnegacion habria sido verdadera, completa y meritoria, si os hubieseis limitado á decírselo al oido solamente á la Diputacion. Sacando dichos oficios de la

esfera confidencial y familiar en que estaban, y entregándolos al público por ministerio de la prensa, podria imputárseos, para mí sin fundamento suficiente, ¡pero poned puertas al campo! que haciais una tentativa por linea curva, que os fuera por ventura menos practicable por linea recta: como si de una parte, quiésiérais haceros entender de Congreso, y aparecer ante los SS. Diputados como ardiente fuerista de sus fueros. *zelus domus tua comedit me*; y de otra, temiérais por vos mismo la tempestad, cuando no fuera mas que segun aquello, ¡*Vae illi per quem scandalum venerit!* En cuanto á mí, creo á piés juntillos en esa vuestra abnegacion; pero no he podido entregarme á vuestro criterio en lo de «*desacato. — se sublevaria todo el Congreso é impondria á V. E. con aplauso de la opinion general, el condigno castigo*» por lo que luego os diré, ni tampoco admitir las dos proposiciones que proclamais como inconcisos dogmas: 1.º Dirigirse oficialmente la Diputacion de Navarra al Diputado á Cortes por uno de los distritos de su provincia en la cuestion dada, denota superioridad; 2.º el Diputado á Cortes es más, mucho más que la Diputacion provincial.

Que la Diputacion os escribiese en comunicacion con la fórmula oficial *Dios guarde á V. S. muchos años* ó en carta casera con *el Muy Sr. nuestro, atento S. S.*, me parece cuestion de escasa sustancia: lo sustancial no está en la forma, sino en el fondo. Ved si su carta, oficio, papel, memoria, como fuere ó lo querais llamar, es depresivo de vuestra dignidad bien comprendida si os imponia sus opiniones, ó dejándoos en pleno libre albedrio, os indicaba simplemente las suyas: (y aqui si que viene bien lo de buenas ó malas) si lo hacia contemplándose en el deber de hacerlo, aunque fuese erroneo su juicio, ó si lo ejecutaba con el designio determinado de apartaros violentamente del vuestro, ó de ofenderos: y final-

mente, si el paso dado por la Diputación era una novedad, ó estaba autorizado por precedentes. Todo lo demás no vale un ardite, no merece la pena de armar pendencia y alborotar la vecindad, y por valerme del refrán de un contertulio mio decidor, ese ruido que moveis es como el de la feria de Tomilloso, ruido de esparto. Ultimamente, La Diputación como cuerpo constitucional respetable no podía al escribirnos, servirse decorosa y legalmente de otra forma; ó ¿queriais que emplease la epistolar? Me ocurre un ejemplo, que ni buscado. Vuestro administrador en Cintruénigo, pueblo del distrito electoral, y que supongo sabeis es tambien alcalde ogaño, si os escribe con el primer caracter, lo hará en carta particular, y si tubiese que verificarlo con el segundo, lo haría por medio de oficio; y á fé mia que no os creceis ni vos ni él, en este caso, ni rebajado el uno, ni levantado el otro, respectivamente. ¿No lo estáis viendo? Los Gobernadores de provincia y las Diputaciones, los Alcaldes y los Ayuntamientos se comunican entre si oficialmente, y á veces los segundos hacen observaciones y reclamaciones, que con tal que fueren respetuosas y oportunas, estarán muy en su lugar, en su derecho, y aun en su deber, al hacerlas; quedando siempre los primeros en la escala gerárquica con su categoría superior ilesa, y los segundos en su modesta decorosa y no humillable subalternidad. Dejaos de puntillosas susceptibilidades sobre, si sois mas ó sois menos; acordándoos si alguno presumiere de superioridad indebida para con vos, ó la hiciese consistir en una bagatela, y tambien si el caso ocurriere vice-versa, de la donosa respuesta que puso nuestro Cervantes en boca de su hidalgo:—*Donde quiera que yo me sienta, esa será tu cabecera.*

Mas, chanzas y Quijotes á un lado, ¿es inferior á vos por el carácter de Diputado á Cortes la Diputa-

cion de Navarra? » *Yo soy como diputado de la nacion, decís, más, mucho más que la Diputación provincial* » Este es un nuevo error que ni merece los honores de la oposicion. Una fórmula latina de que el ergotismo escolástico (no os desagradarán las dos últimas palabras) se sirve en la argumentacion, bastará para haceros caer en la cuenta. Allá vá: *in sensu composito—in sensu diviso.* Méditadla, aplicadla, reconciliándoos antes con el sentido comun, y dadme la respuesta. ¡Cuánto y digno pudiera decirnos si fuese necesario! Pero en primer lugar hablais á lo dogmático, y «yo no admito, rechazo» vuestro dogmatismo: en vez de pasmarotadas, dad razones serias, y no se harán esperar mucho las mias; y en segundo, hay verdades tan claras, que la demostracion casi la rebaja. Por eso, y salvo que insistais en la errata, me abstengo de discutir vuestra aventurada afirmacion, aunque soy mas humilde que vos que no reconocéis «en nadie criterio superior, ni tan siquiera igual» al vuestro y aun entonces recelare que se me pueda aplicar el cuento de aquel loco, que en un dia claro y sereno de verano, andaba por las calles con un candil para aumentar la luz del sol. Además es ya tiempo de hacer punto final en esta pesada epistola, que pudiera no ser la última.

Otros primores de vuestro escrito se me quedan hasta mejor ocasion *in pectore*, y tal cual reparillo tambien de la indole de los dos que acabo de presentaros, tomándome la libertad de apartarme de vuestro parecer. Respecto á los primeros veremos lo que el tiempo dá de sí, y por lo que hace á los segundos me someto á lo que nos dejó dicho aquel gran clásico que ignoro si conoceis; *ubi plura nitent, non ego paucis offendam maculis.* Si leyéreis despacio y á buena luz el folleto, harto será que se escapen á vuestro discernimiento por corto que sea, y malo ha de ser que no deis esplicaciones ó rectificaciones en uno nuevo, que

de todas maneras yo deseo ansiosamente y espero.

Me prometo no llevareis á mal la franqueza de comunicarme con vos (y ya veis que huyendo de la que-  
na, no lo hago *oficialmente*), por la misma via que escogisteis para entenderos conmigo, como uno de tantos moradores del distrito; y mas, que apreciáis y apeteceis tanto la discusion.

Al poner el pie en el estrivo os demando una indulgencia, y os concedo otra. Necesito la una, no tanto por lo descosido y desaliñado de esta carta, que siendo clara es todo lo que necesita, como por los imper-  
tinentes latines con que la he manchado, y con todo eso he despreciado muchos otros que me estan arañando; resabio de quien estudió en tiempo de dómi-  
nes, y se contagió despues con el virus del escolasticismo, y con otras malas compañías. Necesitais de la mia, ó de la del público, pues somos los dos una misma cosa, por haber insertado en el folleto únicamente los discursos vuestros ante el congreso, omitiendo los que se pronunciaron en oposicion; que es como si un litigante quisiera que se juzgase su derecho por solos sus alegatos.

Me despido por hoy, vengan esos cinco de paisano, y sabed soy vuestro apasionado servidor. Tudela y Febrero 14 de 1861.

El Mosqerino.

P. D. Se me habia olvidado advertiros que anda el rum rum, y no de corrillo, de que se os va á contestar seria y estensamente. Por sabido, que la noticia, ni el suceso os han de quitar el sueño ni el apetito; pues á mas moros mas ganancia; y en todo apuro, aqui estoy con lo poco que valgo.

2.ª ¿Qué me contais de unas trescientas robadas en los mon

tes comunes de Cierzo que se murmura quisisteis acotar y convertir en propiedad esclusiva vuestra, contra cuyo proyecto bastante adelantado ya, apercebidos los siete pueblos congozantes, entre ellos Tudela y Cintruénigo entablaron al parecer formal demanda, visto lo cual hicisteis retirada? Los murmuradores aviesos dicen que os retirasteis con lo de, *y pues que no gusto á la novia, renuncio generosamente su mano, ó imitando el caso de la fábula, no las quiero coger, no están maduras*. Supongo que todo esto no pasa de habladerias de «*necios lenguaraces y envidiosos menguados*» y que si aspirábais acaso á ese acotamiento y apropiacion, tengo para mí, no seria por interés propio y para aumentar patrimonio, sino para el fomento de la agricultura y en beneficio del pais. Como quiera, bueno seria que escribiéseis algo sobre este punto, que vuestros enemigos esplotan. En seguida, tambien os ofrezco ayudar con mi pobreza.

3.ª Ya que habeis de escribir, tened la bondad de decirnos lo que entendeis por *inviolabilidad* con relacion al diputado á Córtes; pues dais por sentado que la Diputacion de esta provincia atacó en su comunicacion oficial vuestra inviolabilidad de Diputado de la nacion, y se me ha metido en la cabeza que teneis en la vuestra una definicion asaz errónea y estrambótica del nombre y de la idea. En buen lugar estais para que os saquen de la duda. Nada con el diccionario de la Academia, ni con el vulgo, que os llevarian por mal camino.

Postrimera.

Si os dignaseis visitar en su dia estos vuestros Estados electorales, anunciadlo de antemano á los amigos para preparar los pirotécnicos y todo el ceremonial del recibimiento; yo haré porque se me encomiende la oracion de *adventu*. Y si quereis creerme, os vendria bien dar un paseo, que seria triunfal, por la provincia, para que nadie os tubiera que contar el entusiasmo que ha escitado la lealtad hispano-navarra de vuestro folleto. ¡Que diablos! Siempre sacrificado por el bien del pais, sin haber alcanzado ningun medro ni para vos, ni para vuestros allegados, sino al contrario, mordeduras dolorosas de la roedora envidia, ese gusano dañino que se ceba en las mejores frutas; y habeis de renunciar tambien hasta el inocente placer de sentaros por un momento en el banquete delicioso de la gloria que nada cuesta al Presupuesto? Venid, pues, á Navarra á recoger laureles, y asi dareis tambien una tregua á vuestras fatigas parlamentarias y oficiales.—Fecha y firma, ut supra.

Faint, illegible text in the upper left section of the page.

Faint, illegible text in the middle left section of the page.

Faint, illegible text in the lower left section of the page.

